CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 04:15

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14201

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Motupe es uno de los doce distritos que conforma la provincia de Lambayeque en el departamento de Lambayeque, y que originalmente era conocido en lengua moche como el nombre de Motux;

Que, según el historiador motupano, Carlos del Castillo Niño, esta localidad fue fundada como pueblo el 05 de febrero de 1570; mientras que, en el gobierno de Nicolás de Piérola, un 19 de setiembre de 1898, es elevado a la categoría de Villa y el 26 de octubre de 1955, el presidente de la República, Manuel Apolinario Odría, mediante Ley N° 12419, la elevó a la categoría de ciudad;

Que, la ciudad de Motupe es considerada como "Capital de la fe y religiosidad popular" porque es un pueblo profundamente religioso, teniendo como su principal fiesta la que se realiza en honor a la Santísima Cruz de Chalpón, celebrada los primeros días del mes de agosto y promueve grandes peregrinaciones de fieles de diferentes partes del país y el mundo;

Que, por las consideraciones expuestas hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse un aniversario más de creación política del distrito de Motupe;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más férvido saludo y felicitar al distrito de Motupe, provincia de Lambayeque, región de Lambayeque, al conmemorarse este 26 de octubre del 2024, su sexagésimo noveno aniversario de creación política.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Carlos Humberto Falla Castillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Motupe, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, y a la población en general de esta pujante ciudad lambayecana.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2024 17:43:50-0500

Lima, 24 de octubre del 2024.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA